

MID-COLUMBIA BUS CO., Inc.
DISTRITO ESCOLAR DE SHERIDAN
FORMULARIO DE REGISTRO PARA EL TRANSPORTE DE
ESTUDIANTES 2024-2025

FCS **SHS**

FECHA ____/____/____

NOMBRE DEL ESTUDIANTE EN IMPRENTA

GRADO

N.º DE RUTA DE AUTOBÚS DE LA MAÑANA

N.º DE RUTA DE AUTOBÚS DE LA TARDE

PARADA DE LA MAÑANA
(indicada en el cronograma de autobuses)

PARADA DE LA TARDE
(indicada en el cronograma de autobuses)

NOMBRE DEL PADRE/MADRE/TUTOR (en imprenta)

NOMBRE DEL PADRE/MADRE/TUTOR
(en imprenta)

TELÉFONO DEL HOGAR/CELULAR TELÉFONO DEL TRABAJO
TELÉFONO DEL HOGAR/CELULAR TELÉFONO DEL TRABAJO

Corte y entregue SOLO la parte superior

Estimados padres:

Se brinda transporte a los estudiantes designados como “estudiantes transportados” por el Plan de autobuses del distrito escolar y que obedecen las normas y regulaciones establecidas por el estado de Oregon, el distrito escolar y Mid-Columbia Bus, Co. El incumplimiento de las normas y regulaciones que se enumeran a continuación podría ocasionar la pérdida del privilegio de viajar en autobús.

Departamento de Educación del Estado de Oregon

Normas para los alumnos que viajan en autobuses escolares

1. LOS ALUMNOS TRANSPORTADOS ESTÁN BAJO LA AUTORIDAD DEL CONDUCTOR DEL AUTOBÚS.
2. SE PROHÍBEN LAS PELEAS, LAS LUCHAS Y LAS ACTIVIDADES RUIDOSAS EN EL AUTOBÚS.
3. LOS ALUMNOS UTILIZARÁN LA PUERTA DE EMERGENCIA SOLO EN CASO DE EMERGENCIA.
4. LOS ALUMNOS LLEGARÁN AL AUTOBÚS A TIEMPO A LA MAÑANA Y A LA TARDE.
5. LOS ALUMNOS NO LLEVARÁN ANIMALES, ARMAS DE FUEGO O DE OTRO TIPO NI OTROS MATERIALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS EN EL AUTOBÚS.
6. LOS ALUMNOS PERMANECERÁN SENTADOS MIENTRAS EL AUTOBÚS ESTÉ EN MOVIMIENTO.
7. EL CONDUCTOR DEL AUTOBÚS PODRÁ ASIGNARLES ASIENTOS A LOS ALUMNOS.
8. CUANDO SEA NECESARIO CRUZAR LA CALLE, LOS ALUMNOS CRUZARÁN EN FRENTE DEL AUTOBÚS O SEGÚN LO QUE INDIQUE EL CONDUCTOR.
9. LOS ALUMNOS NO SACARÁN LAS MANOS, LOS BRAZOS NI LA CABEZA POR LA VENTANA DEL AUTOBÚS.
10. LOS ALUMNOS DEBEN ENTREGAR AL CONDUCTOR UN FORMULARIO DE CAMBIO DE TRANSPORTE SI DESEAN BAJAR DEL AUTOBÚS EN UNA PARADA DISTINTA A SU PARADA REGISTRADA.
11. LOS ALUMNOS PODRÁN CONVERSAR EN UN TONO NORMAL. SE PROHÍBE HABLAR FUERTE O DECIR GROSERÍAS.
12. LOS ALUMNOS NO ABRIRÁN NI CERRARÁN LAS VENTANAS SIN EL PERMISO DEL CONDUCTOR.
13. LOS ALUMNOS MANTENDRÁN EL AUTOBÚS LIMPIO Y EVITARÁN DAÑARLO.
14. LOS ALUMNOS SERÁN CORTESES CON EL CONDUCTOR, CON SUS COMPAÑEROS Y CON LOS TRANSEÚNTES.
15. LOS ALUMNOS QUE SE NIEGUEN A OBEDECER OPORTUNAMENTE LAS INDICACIONES DEL CONDUCTOR O A CUMPLIR LAS NORMAS PODRÁN PERDER SU PRIVILEGIO DE VIAJAR EN AUTOBÚS.

Para la seguridad y protección de los estudiantes, se les permitirá bajarse del autobús solo en su parada asignada o en la escuela a la que asisten normalmente. (Esta norma puede omitirse por medio de una solicitud por escrito firmada por los padres y aprobada por el director o la persona designada).

Mientras los estudiantes viajan en nuestros autobuses escolares, es posible que necesite comunicarse con ellos.

Nuestro número de teléfono principal es 541-797-4154

Si no puede comunicarse con la oficina de Sheridan, llame a nuestra ubicación en Dallas: 503-623-7245